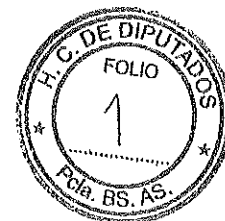




EXPTE. D- 2901 . 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más sincero beneplácito y reconocimiento con motivo del 125° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 10 "Mariano Moreno", ubicada en la localidad de Villa Ruiz, partido de San Andrés de Giles, que se celebrará el próximo 14 de noviembre del corriente año.

Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor presidente.-

El presente proyecto tiene por objeto expresar su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 125° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 10 "Mariano Moreno", institución educativa pública rural ubicada en la localidad de Villa Ruiz, Partido de San Andrés de Giles, cuya celebración se llevará a cabo el próximo 14 de noviembre de 2025.

La Escuela de Educación Primaria N° 10 "Mariano Moreno" ha sido, desde su creación en el año 1900, un pilar fundamental en la formación de generaciones de niños y niñas, contribuyendo de manera sostenida al desarrollo cultural, social y educativo de Villa Ruiz y su zona de influencia. Su misión, basada en los valores de la educación pública, gratuita, laica y de calidad, ha permitido garantizar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades a lo largo de más de un siglo de historia.

Su origen se remonta a los últimos años del siglo XIX, cuando el Estado Argentino designó a su primera maestra, Isabel Álvarez de Gusberti, quien, junto a Herminia Garibotto y Petrona Chávez de Ramírez, comenzó a dictar clases en una finca generosamente cedida por Don César Pasarotti. Desde entonces, la escuela se erigió como un espacio de aprendizaje, encuentro y crecimiento para toda la comunidad.

En 1906, con el loteo del pueblo, Don Lorenzo Ruiz, visionario impulsor del Tramway Rural, donó el terreno donde actualmente funciona la institución. Años más tarde, en 1961, se inauguró el nuevo edificio escolar, símbolo del esfuerzo colectivo y del compromiso de la comunidad con la educación pública.

A lo largo de su historia, la escuela ha sabido mantener viva la llama del conocimiento, adaptándose a los cambios pedagógicos, sociales y tecnológicos que impuso el paso del tiempo. Su compromiso con la formación integral de sus alumnos se ha visto reflejado también en la creación de nuevas instituciones



EXpte. D-

2901

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

educativas asociadas, como el Jardín de Infantes N° 7 "Delia Inés Jordán", habilitado en 1982, y la Escuela de Educación Secundaria N° 4 "María Estela Etchegoin", que comenzó a funcionar en 2010.

El 125° aniversario representa mucho más que una fecha: es el reconocimiento a una historia compartida, a los sueños de las generaciones que pasaron por sus aulas y al trabajo incansable de docentes, directivos, familias y alumnos que hicieron de esta escuela un verdadero faro de la educación pública en la zona rural.

En el marco de esta conmemoración, se conformó una Comisión Central Organizadora del Acto, integrada por la directora, el equipo docente, la Asociación Cooperadora, ex docentes, ex alumnos, familias y vecinos de la comunidad, quienes han diseñado un programa de actividades que refleja el profundo arraigo y la identidad institucional.

El festejo incluirá instancias de homenaje, expresiones culturales y artísticas, la colocación de una placa conmemorativa y la apertura de una cápsula del tiempo, símbolos que permitirán preservar la memoria colectiva y proyectar hacia el futuro el legado de esta institución centenaria.

Celebrar 125 años de trayectoria educativa significa valorar la historia, reafirmar el compromiso con el presente y proyectar un futuro sustentado en los mismos valores que guiaron a quienes, con esfuerzo y vocación, hicieron de la Escuela Primaria N° 10 "Mariano Moreno" un orgullo para Villa Ruiz, para el Partido de San Andrés de Giles y para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y reconociendo el invaluable aporte educativo, social, cultural y comunitario que esta institución ha brindado a sus alumnos, a la comunidad educativa en su conjunto y al desarrollo de la localidad de Villa Ruiz, solicito a mis pares señores y señoras diputados acompañen al presente iniciativa con su voto positivo.

Dr. CARLOS J. PUGLIELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.